

Cátedra UNESCO-CINVESTAV 2025-2026

Globalización y educación

ID 2004MX0647

Objetivos preliminares, intereses de partida y datos de contexto del proyecto de investigación

Equidad y Democratización en la Enseñanza Superior no convencional en México: un estudio exploratorio y analítico

(Resumen ejecutivo)

Introducción: El proyecto de investigación: contexto y referentes

Partiendo de una breve caracterización del contexto global post-pandémico, en esa línea de investigación elegida por la Cátedra UNESCO-CINVESTAV Globalización y educación, para el bienio 2025-2026, haremos hincapié en:

- el rol creciente de las modalidades de educación no convencionales (educación a distancia y en línea);
- el aumento de los programas híbridos o virtuales y de las plataformas,
- las evidencias de las desigualdades de acceso a la educación superior,
- la extensión de modelos educativos innovadores, basados en el desarrollo de competencias y destrezas de los estudiantes y en el reconocimiento académicos de saberes ordinarios o endógenos, una idea polémica en algunas disciplinas, principalmente en las ciencias de la salud
- ocasionalmente, la consolidación de una educación internacionalizada, favorecida por el acceso a las nuevas tecnologías o bien de una educación vinculante con su entorno.

En ese marco, analizaremos algunas dimensiones de la revolución tecnológica, enfocándonos en los avances rápidos en digitalización y en inteligencia artificial generativa.

Mostraremos cómo están transformando profundamente el panorama de la educación superior, aunque haya desacuerdos sobre sus impactos a largo plazo. En efecto, de inicios, estas tecnologías permiten un acceso más amplio y flexible al conocimiento; sin embargo, presentan desafíos significativos, principalmente entre grupos vulnerables que no tienen un acceso fácil a medios de comunicación digital o incluso al Internet. Todas las instituciones educativas, sean consolidadas o de reciente creación, deben adaptarse rápidamente a estas innovaciones, atender en condiciones de calidad a su alumnado en un entorno de transición organizacional, capacitar adecuadamente a su personal docente y abordar problemáticas relacionadas con el aprendizaje de los estudiantes, con las competencias transmitidas y con la pertinencia los contenidos generados por estas tecnologías.

Esas consideraciones generales darán paso a un análisis del contexto educativo mexicano, a nivel superior, en licenciatura: partiremos del anuncio, hecho por las autoridades, que la política pública entró en la era del “segundo piso de 4ta Transformación” (Casillas, 2024). Ese segundo piso se caracteriza por la continuidad de las políticas sociales implementadas por el partido Morena desde su llegada al poder en 2018. Después de su elección como presidenta del país en 2024, conforme con esa decisión, la Dra. Claudia Sheinbaum, funcionaria pública representante de ese partido, anunció la decisión de fortalecer las orientaciones de política del gobierno anterior y consolidar sus orientaciones educativas.

Respecto de la educación superior y de las medidas del gobierno federal para reforzar su carácter equitativo e inclusivo (Lloyd, 2024a), **la política pública vigente desde 2018 se cifró en una estrategia de acceso universal a la ES**, medida a través de indicadores como la matrícula por sector poblacional e institucional, los colectivos estudiantiles atendidos y las entidades federativas o municipales donde radican las sedes (ANUIES, 2024). Se concreta en esfuerzos por ampliar la disponibilidad de servicios educativos de ese nivel en regiones o en zonas, urbanas y rurales, con índices de marginación y de migración elevados. Expresa la vigencia de un supuesto, el que la desconcentración espacial de la oferta es útil para promover una mayor accesibilidad a los servicios, una convicción desmentida, en otros países como

España o Estados Unidos, en donde los especialistas demostraron que la desconcentración territorial de las sedes, si bien benefició a todos, tuvo mayores repercusiones en los grupos de clase media.

Concretamente, **la estrategia nacional de robustecimiento espacial de la oferta del SES, impulsada entre 2018 y 2024, consistió, además de inducir los establecimientos convencionales a abrir nuevas sedes o a auspiciar el fortalecimiento de la educación virtual, en fortalecer sistemas de educación superior alternativa y en crear nuevas universidades** o IES, encaminadas a favorecer la inclusión educativa y a brindar oportunidades de cursar carreras a poblaciones vulnerables o marginalizadas. Estas universidades también tuvieron el propósito de formar estudiantes en carreras cortas, en respuesta a distintas necesidades sociales y económicas (esencialmente en los ámbitos de la salud, del turismo, de la energía y en sectores industriales). Lo anterior no implica que las nuevas instituciones solo alberguen poblaciones vulnerables ni que esas, en su totalidad, estén inscritas en ellas. Lo indica la distribución por segmentos del SES de las matrículas indígenas y discapacitadas. En esa perspectiva, las instituciones designadas con “nuevas instituciones” o de “atención total a la demanda” aparecen como dispositivos de avanzada en la lucha en contra de la iniquidad educativa, como suelen hacerlo, por lo general, las IES de proximidad,

A su vez, esas orientaciones de la política nacional contribuyeron a demostrar el alineamiento de la política gubernamental con el cumplimiento de los objetivos globales, definidos por organismos regionales o internacional: la expansión y la diversificación de la matrícula son en particular compatibles con el progresivo cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, específicamente el Objetivo de Desarrollo Sustentable (ODS 4) de la UNESCO. Ese busca garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad (Villalobos, 2021). Monitorios recientes de los avances muestran no obstante riesgos de rezago después de la crisis de la Covid-19 (Didou y Chiroleu, 2022).

Conforme con esos datos y algunos indicadores preelaborados sobre cobertura, sesgos en la expansión y atención a la población vulnerable, proporcionados por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en sus Anuarios estadísticos, **utilizaremos como perspectivas analíticas centrales las de la democratización cuantitativa y de democratización segregativa** (Prost, 1992; Merle, 2000; Stamelos, 2024) haciendo énfasis en la calidad o en la atractividad diferenciadas de los servicios suministrados y en la segmentación del sistema de educación superior.

Conforme con ello, privilegiaremos una perspectiva analítica referida a las políticas, públicas e institucionales. Centraremos el estudio en el periodo anterior de gobierno, el del presidente Andrés Manuel Lopez Obrador y en el periodo 2015-2025, debido a la creación de instituciones nuevas de distinto índole, a la explosión del sector de las universidades virtuales que atrajeron una matrícula en rápido incremento, y, en ese marco, a las estrategias de aseguramiento de calidad puestos en vigor por esos establecimientos para asegurar su sustentabilidad y legitimarse en un campo de educación superior competido. Tomando en cuenta la escasez y la dispersión de los datos, procuraremos afinar una descripción del emergente panorama universitario mexicano y justificar la selección de las IES con las que trabajaremos.

Con el fin de justificar la muestra potencial a investigar y de calificar el estado de la información, indagaremos sobre la distribución territorial del sistema de educación superior (SES), sus estudiantes y su oferta formativa, por programas y por nivel. Salvo obstáculos insuperables de acceso a la información, nos interesaremos esencialmente a:

- **La consolidación de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (UBBJ)-**

Establecidas a partir de 2019 y operativas desde el segundo semestre de 2024, estas universidades cuentan actualmente con 202 edificios distribuidos por todo el país y tienen como propósito principal mejorar la cobertura educativa en regiones marginadas. A inicios de 2025, agrupaban a 59,000 estudiantes, exclusivamente en el nivel de la licenciatura,

nuestro principal referente en ese estudio debido a que el nivel agrupa una mayoría de estudiantes y es el foco principal de las medidas de equidad e inclusión. En las UBBJ, el 40% de los programas de licenciatura están adscritos al área de Medicina Integral y Salud Comunitaria. Viene después, en orden de importancia decreciente, la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (13%), la Ingeniería en Procesos Agroalimentarios (10%), y otras carreras relacionadas con el patrimonio histórico, el turismo, la ingeniería ambiental, la gestión del agua y los recursos forestales. Las carreras en ciencias sociales son menos comunes y abarcan esencialmente licenciaturas en derecho, administración, contabilidad pública y políticas públicas. En promedio, cada universidad tiene 300 alumnos, pero solo reúne entre 7 y 8 profesores (sobre una plantilla nacional de 1,563 académicos en total), con una proporción promedio sectorial de un profesor por cada 38 estudiantes, superior a la calculada en otros subsistemas. Actualmente, las UBBJ difunden, en su página Web, una convocatoria abierta para contratar más docentes. Ocho universidades tienen, sin embargo, más de 1,000 estudiantes, destacando la Universidad Juan Escudero en Guerrero con 2,258 estudiantes. En contraste, 47 universidades (25%) agrupan menos de 100 estudiantes. Gran parte está ubicada en los estados de Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Guerrero, es decir en las entidades federativas con los mayores grados de pobreza. No obstante, no todos los establecimientos se encuentran localizados en municipios con alto grado de marginación, como se había anunciado inicialmente (González Reyes et al. 2022).

- **Ampliación y diferenciación en las Universidades Interculturales**

Creadas a partir de 2001, para atender mayoritariamente una población indígena pero también una población no indígena situada en su entorno, su número total es de 19. Después de que el crecimiento del subsistema se haya pausado en 2012, a partir de 2021, el gobierno federal, junto con actores locales, ha abierto otras adicionales, sumando más de 25,000 estudiantes en total. Se caracterizan por sus tasas de estudiantes hablantes de lenguas indígenas (HLI), más elevadas que el promedio nacional, aunque inferiores a las inicialmente planeadas y por una incorporación de un promedio de mujeres superior al nacional (54%). Las nuevas UI, instaladas a partir del tercer año de gobierno de Andrés Manuel López Obrador, fueron

localizadas en los estados de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Colima, Guanajuato, Jalisco, Sonora y Tlaxcala. Las otras UI, previamente establecidas, lo habían sido en Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Veracruz. (Padilla Arias y Anguiano-Luna, 2018; Lloyd, coord. 2019 y 2024; Didou, 2024). Varias de esas instituciones abrieron campus o sedes desconcentradas en pequeñas localidades o comunidades del estado en el que radicaban, contribuyendo a la captación de poblaciones precarizadas que carecían de los medios económicos para costear el gasto de una migración estudiantil. **Las UI de la segunda fase se caracterizaron por reclamarse de un concepto de interculturalidad más amplio que el inicial, centrado en la dimensión indígena.**

- **Un modelo “mixto”: la AfroUniversidad Politécnica Intercultural**

Los IT y las UT / UP no están integradas en esta investigación, aunque, tal vez, haremos una excepción, incorporando a nuestro universo de estudio, la Universidad Afromexicana Politécnica Intercultural. Esa, cuya denominación es ambigua al igual que los eran su situación territorial entre dos estados (Guerrero y Oaxaca) y su afiliación sectorial, ha sido finalmente adscrita a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTYP), en 2024. Ofrece carreras distintas a las propuestas por las UBBJ y las UI, principalmente en Gastronomía, Ingeniería de Sistemas de Producción Sustentable y Gestión Cultural. **Además de atender jóvenes en situación de vulnerabilidad, procedentes de las comunidades afrodescendientes de las dos entidades donde está localizada, tiene como atribuciones frenar la alta deserción escolar local y la migración.** Por su muy reciente fecha de instalación, hay pocos estudios o datos estadísticos disponibles sobre sus funciones y esquemas organizativos, razón por la que quizás optemos por trabajar sobre ella, realizando entrevistas y revisando cuentas en redes sociales.

- **Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPESAS o UPEAS): un conjunto diverso**

Agrupadas en esa categoría en 2015, estas universidades forman un subsistema heterogéneo que reúne 22 instituciones, de muy distinta índole y con perfiles institucionales especializados en la investigación o en la formación en distintos niveles. Consideramos plausible centrar nuestro estudio en alguno de los 7 establecimientos pertenecientes al SUNEI en Oaxaca, cuya matrícula de conjunto alcanza 70,000 estudiantes. Estas instituciones reciben financiamiento compartido entre el gobierno federal y los estatales. **Otros proyectos institucionales, potencialmente relevantes para nuestro propósito, relacionados, al igual que el SUNEI, con el desarrollo local y el interesamiento de nuevos colectivos organizados es la Universidad de la Ciénega, originalmente apoyada por una asociación de migrantes michoacanos en California y con una oferta disciplinar variada o bien la Universidad popular de la Chontalpa que tuvo una participación de actores civiles y municipales en ciertas etapas de su desarrollo.**

- **La expansión que viene: las Universidades Rosario Castellanos (UNRC):**

Creadas en la CDMX en 2019 como Institutos de Estudios superiores, funcionan como campus de la Universidad Rosario Castellanos desde el 2 de diciembre de 2024. **Su matrícula ha aumentado fuertemente y consta de 24000 inscritos, dos terceros de ellos mujeres.** La UNRC tiene 13 Unidades Académicas Estatales (UAE) en la Ciudad de México. Anunció, en 2024, dos sedes adicionales de próxima apertura en Tijuana, Baja California y en Comitán de Domínguez, Chiapas, volviéndose Nacional. Se proyecta la instalación de planteles en los estados de México, Puebla, San Luis Potosí, Sonora y Yucatán.

- **La Universidad de la Salud (UNISA): ¿credencial educativa y movilidad profesional?**

Tenía a principios de 2025 tres sedes, pero el gobierno de México anunció un plan de crecimiento a escala nacional. La más antigua de las sedes (y la más importante cuantitativamente) se ubica en la Ciudad de México, pero están en funcionamiento otras dos antenas en los estados de México y Puebla. La matrícula en la sede de CDMX es ligeramente inferior a 4000 estudiantes, siendo el 70% de ella compuesta por mujeres. Como indicado

por su nombre, **está especializada en ciencias de la salud, con enfoque de medicina preventiva, social y comunitaria.** Es probable que parte de su problemática este relacionada con las oportunidades de carrera profesional que ofrecerá a sus egresados y con la obtención de las certificaciones de aptitud profesional de sus egresados, provistas por los organismos profesionales del campo (colegios de médicos). Es, no obstante, complicado abordar ese punto ya que la UNISA ha sido hasta ahora poco investigada. Al igual que para la UNRC, la prensa anunció su expansión, mediante la localización de sedes en todo el país.

- **Las Universidades en Línea: ¿un vehículo de democratización y retención?**

Dos tercios de las universidades en línea son privadas, pero varias de ellas son difícilmente identificables como virtuales simplemente por su nombre. Entre las públicas 100% en línea, destacan la Universidad Abierta y a Distancia de México: esta es la única federal y registra 119,000 estudiantes inscritos (es la tercera a nivel nacional). Además, hay cuatro universidades públicas estatales en línea en los estados, en Michoacán (UNIVIM), Guanajuato (UVEG), Hidalgo (UNIDEH) y el Estado de México (UDEMEX). Existen adicionalmente programas de formación en línea para grupos vulnerables, por ejemplo, el del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) de la secretaría de Relaciones Exteriores, en colaboración con los institutos tecnológicos para los migrantes mexicanos en Estados Unidos, inscritos en Community Colleges o mediante su plataforma MEXTERIOR. **Considerando que, en la época de la post pandemia, se afirmó que la educación virtual fue un mecanismo de equidad y de inclusión durante el periodo de clausura institucional (Dussel y Civera, coords. 2024), consideramos importante entrevistar a los responsables de por lo menos uno de los proyectos anteriormente enlistados, esté o no focalizado en grupos específicos de usuarios vulnerables.**

3. Planteamiento del problema

Justificación y preguntas de investigación

Después de esa breve descripción, queda por justificar nuestras respuestas a las siguientes preguntas: ¿Por qué es importante investigar las nuevas IES en el contexto mexicano? ¿Existe una especificidad mexicana en comparación con otros países de América Latina (Suasnabar, 2015) y, de manera general, con las tendencias globales a la diversificación de los SES y al repunte de la virtualización? En función de ellas, queda también por establecer los criterios para seleccionar una o dos instituciones de interés particular para cumplir con nuestros propósitos.

En México, partimos de la constatación de que **es urgente generar datos objetivos y confiables, de extensión similar sobre esos establecimientos, con el propósito de comparar condiciones, desempeños y resultados, ya que el comportamiento de la matrícula total, de primer ingreso y de egreso en varios de ellos no están documentados en los Anuarios estadísticos de la ANUIES.**

Al igual, se requiere multiplicar los trabajos de análisis sobre la reducción de la brecha educativa para verificar si los objetivos de inclusión, democratización, igualdad de oportunidades, equidad, divulgados en los pasados años, han sido alcanzados. Falta identificar quienes son los grupos vulnerables en México, cuáles son sus expectativas y cuáles son los mecanismos de acceso a los servicios de educación pública en los que participan. Falta sistematizar indicadores para evaluar concretamente las políticas de inclusión recientes, considerando no sólo a los estudiantes sino a los profesores que los atienden y los desafíos implícitos en sus interacciones cotidianas.

Investigaremos entonces cómo funcionan estas nuevas universidades, identificando las dificultades iniciales y los aspectos a mejorar. Una buceada en las redes sociales en efecto han mostrado un panorama muy distinto según quienes hablan y, por ende, han reiterado la **urgencia de contar con más y mejores diagnósticos**, a sabiendas que algunas de esas nuevas instituciones han sido investigadas por especialistas mientras otras no han atraído la atención.

Indagaremos la efectividad de las políticas federales e institucionales para la inclusión de los grupos vulnerables, sean los considerados tradicionalmente como grupos vulnerables y tipificados como tales por organismos como la ANUIES, por ejemplo, los estudiantes HLI, las personas con discapacidades, los estudiantes en extra edad, sean conformados por colectivos que no han sido o han sido poco investigados (migrantes o afro descendientes por ejemplo).

Evaluar la accesibilidad no es suficiente. Es preciso también analizar la calidad de la educación propuesta, conforme con la preconización de la UNESCO en el ODS correspondiente sobre equidad con calidad. Nuestro proyecto pretende por ende informar la toma de decisiones al proporcionar evidencias empíricas que pueden ayudar a la formulación de políticas públicas de ES. En 2026, esperamos iniciar la exploración de dos preguntas centrales: primero ¿estas nuevas universidades contribuyen al desarrollo de una fuerza laboral más calificada y adecuada a las demandas laborales, a nivel licenciatura? Segundo, ¿Qué necesidades de formación del personal académico plantean las políticas educativas de equidad y democratización de la enseñanza superior no convencional en México?

4. Problemáticas y objetivos

Conforme con los riesgos implicados por la difracción de un SES que se rige por un principio de democratización segregativa de la ES en México, las nuevas instituciones ofrecen oportunidades educativas adicionales a estudiantes en situación de vulnerabilidad, mediante carreras diseñadas para responder las necesidades económicas y sociales de los contextos locales. Al integrar a los estudiantes en un sistema de educación superior que aparenta ser más diverso y más democrático, pero que está compuesto por núcleos de calidad socialmente percibida como diferenciada, sin embargo, **existe la posibilidad de que los estudiantes privilegien para su inscripción universidades tradicionales e instituciones con una larga trayectoria y carreras de prestigio social antes que opciones de acceso al saber en consolidación.**

¿Cómo entonces mejorar la calidad educativa en un contexto de masificación? ¿Cómo brindar un entrenamiento adecuado para los docentes ante la llegada de estudiantes pioneros con perfiles diversos a los de los estudiantes convencionales? ¿De qué manera transformar la pedagogía y los currículos para responder a esta diversidad? Son por lo tanto interrogantes que pretendemos explorar.

Propósitos generales:

Evaluar el impacto de las políticas públicas en el acceso a la educación superior no convencional.

Generar y sistematizar conocimientos sobre las oportunidades (reales/simuladas) de equidad / inclusión, haciendo énfasis en ¡las estrategias institucionales de democratización al ingreso y de permanencia y su monitoreo.

Propósitos específicos:

Identificar los desafíos y barreras que enfrentan las nuevas instituciones en su misión de proporcionar un acceso educativo equitativo.

Analizar el impacto de dichas estrategias en la inclusión de grupos marginalizados y en la mejora de la calidad educativa.

- Identificar los nuevos perfiles docentes (adaptabilidad) y estudiantiles en estas universidades.

5. Metodología

- **Diseño de la investigación:** Metodología mixta, cualitativa (entrevistas semiabiertas) pero con complementos y base de trabajo cuantitativo (Estadísticas, sistematización de datos).
- **Modalidad:** Entrevistas virtuales y presenciales as grupos o individuos

- **Población y muestra:** Muestreo estratificado en función de los objetivos y los datos recopilados a priori.

Referencias.

ANUIES (2024). Anuarios Estadísticos de Educación Superior. Ciclo Escolar 2023-2024.

<http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Casillas M. A. (2024). Balance y prospectiva de la educación superior en México. *RMIE*, (29)103, pp.1069-1078.

Didou, S. y Chiroleu, A. (2022). Democratización de la Educación Superior en América Latina, equidad e inclusión: ¿qué sabemos y que ignoramos? Presentación del dossier temático “Democratización y Políticas de inclusión de la diversidad en la educación superior en América Latina y el Caribe”, *Revista Educación Superior y Sociedad*, 34 (2), pp. 18-29.

Didou S. (2024). Calidad y democratización de los servicios de enseñanza superior: la efectividad de la acción pública. En M. Casillas y R. López (Coordinadores) *Balance de las políticas de educación superior en la Cuarta Transformación (2018-2024)*. Ciudad de Querétaro: Editorial Transdigital DOI: <https://doi.org/10.56162/transdigitalb30>, pp. 21-32.

Dussel, I y Civera, A. (2024). La investigación educativa durante la pandemia *Reflexiones desde el terreno*. Cd de México, Ed. Bonilla.

González Reyes, H., Mejía Pérez G. y González Callejas, J. L. (2022). La distribución territorial de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García: entre desiertos y espejismos educativos. En Dossier temático “Democratización y Políticas de inclusión de la diversidad en la educación superior en América Latina y el Caribe”, *Revista Educación Superior y Sociedad*, 34 (2), pp. 123-146.



Lloyd, M. (2024). Universidades interculturales y las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García En G. de la Cruz Flores y A. L. Gallardo (coordinadoras). *La educación en el sexenio 2018-2024 Miradas desde la investigación educativa*. Ciudad de México: IISUE-UNAM-PUEES, pp. 297-307

Lloyd, M. (Coord., 2019). *Las Universidades Interculturales en México: Historia, desafíos y actualidad*. Ciudad de México : IISUE-UNAM-PUEES

Merle, P. (2000). Le concept de démocratisation de l'institution scolaire : une typologie et sa mise à l'épreuve. *Population*. 55(1), pp. 15-50.

Padilla-Arias, A. y Anguiano-Luna, H. (2018, enero-junio). Las Universidades Interculturales en México. Educación Superior y neoliberalismo. *Reencuentro: Universidad e Interculturalidad*, 29(75), pp.13-34

Prost, A. (1992). *L'enseignement s'est-il démocratisé ?* Paris : PUF.

Stamelos, G. (2024). *Démocratisation de l'éducation supérieure en Europe*. Paris: l'Harmattan, Educations et Société.

Suasnábar, C. (2015). Democratización de la educación superior y políticas públicas de inclusión en América Latina. *Educación superior en perspectiva comparada y regional*. Buenos Aires: Teseo-Flacso-Universidad de la república-UFSCAR, pp. 111-119.

Villalobos, I. (2021). Inclusión educativa en contextos de educación superior. Una revisión narrativa. *Revista Sul-Americana de Psicología*, 9(1), pp.39-62.

Elaborado por: François Donatien Siry

Sylvie Didou Aupetit.

Marzo 2025